
ESCUELA SAN ANTONIO



ENSEÑAR PARA CONSTRUIR
SIN LIMITES

ESCUELA ESPECIAL Y DE LENGUAJE SAN ANTONIO

“Enseñar para construir sin límites”

Anexo V: Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

a. Fundamentación

Las bases curriculares de orientación contribuyen a dotar a la educación escolar del sentido formativo que la ley general de educación N°20.370 le confiere, plasmando el carácter integral y amplio que se le atribuye a la educación en su conjunto. De acuerdo con esta ley, la educación es entendida como un “proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”.

Las bases promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad, el crecimiento y desarrollo personal de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal, el fortalecimiento de la autoestima y la auto-valía; el desarrollo de la amistad, la valoración del rol de la familia y grupos de pertenencias, la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida.

Una adecuada formación en sexualidad debe promover la reflexión sobre opciones de vida y desarrollar la capacidad de discernir; debe favorecer la responsabilidad y el respeto en las relaciones afectivas y sociales.

La familia y la escuela tienen un destinatario y un objetivo en común “promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente, ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas”.

b. Justificación de la Implementación del Programa

La Escuela Especial y de Lenguaje San Antonio, atiende a niños, niñas y jóvenes entre los 2 años hasta los 26 años. La población beneficiada es diversa y heterogénea si consideramos que se encuentran en distintas etapas del desarrollo humano.

Cada grupo etario requiere apoyos e intervenciones distintas, pero que de una u otra forma requieren una respuesta en consideración del desarrollo integral del estudiante y en específico del ámbito de la sexualidad y afectividad.

Hemos evidenciado la necesidad y urgencia de contar con un programa que nos permita abordar distintas aristas de la sexualidad con nuestros alumnos, con la finalidad de apoyar no solo a los estudiantes, sino que también a sus familias, que son los primeros agentes socializadores y a través de los cuales los hijos conocen el mundo. Es a partir de esta relación y de las dinámicas al interior de cada familia, desde donde los estudiantes aprenden a relacionarse desde su sexualidad con otros.

Además, se ha observado la importancia de que cada agente educativo cuente con las herramientas necesarias ya sea para acoger dudas, entreguen orientación a sus alumnos, realicen intervenciones adecuadas, detecten situaciones o conductas de riesgos y refuercen factores protectores.

En el caso de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual es fundamental la creación de espacios donde el proceso educativo incorpore la educación sexual incluyendo a las familias. Es por esta razón que se implementa en la Escuela Especial y de Lenguaje San Antonio, distintas acciones inter-escolares orientadas a entregar información y herramientas a nuestros estudiantes, sus familias y agentes educativos.

En el caso de las personas con Discapacidad Intelectual, el hecho de entregar educación sexual y afectiva se convierte en un factor protector que puede asegurar un desarrollo sexual normal y una vida plena.

Dentro de las acciones a seguir se encuentra el hecho de que los alumnos manejen información adecuada respecto a la sexualidad, atinente a su edad, donde además se promueva una autoestima positiva, se fomenten relaciones interpersonales de respeto, en que los afectos que forman parte de la interacción social sean considerados y valorados, en un contexto de respeto mutuo y responsabilidad.

El modo en que cada persona vive su sexualidad está supeditado por una parte a lo vivido y aprendido en la niñez, al interior de la familia dentro de dicha dinámica lugar en el que además se establecen los primeros vínculos afectivos siendo el primer acercamiento a la experiencia de estar en contacto con otro, sentir afecto, establecer relaciones con otros y el cómo comportarse con el sexo opuesto.

Los niños, niñas y jóvenes con Discapacidad Intelectual, presentan un desarrollo sexual desde el ámbito biológico igual que un niño/a o joven sin discapacidad, por lo tanto, la educación sexual con estos estudiantes, es necesaria considerando que existen mitos referidos al desarrollo sexual, prejuicios, infantilización por parte de los adultos, invisibilización de los estudiantes entre otros.

En base a lo anterior se definen las siguientes palabras claves que aborda nuestro plan:

La sexualidad es un conjunto de relaciones que los individuos establecen entre sí y con el mundo por el hecho de ser sexuados. Aquí existe una estrecha relación entre el sexo (aspecto de índole corporal), el pensamiento, las emociones, la inteligencia, la edad, la personalidad, el equilibrio mental y los valores.

El sexo es el conjunto de características biológicas que nos definen como hombre y mujer, pero en función del concepto que cada persona entiende por sexualidad irá formando su propia identidad sexual y a la vez irá creando su propia identidad como persona.

El género es un conjunto de características sociales, psicológicas y culturales que diferencian a hombres de mujeres, lo cual involucra un conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que se han asignado a hombres y mujeres según el momento histórico y cultura a la que se pertenece. Por lo cual cada género, se asocia a un conjunto de actividades y comportamientos relacionados con lo que socialmente se espera, con la atracción entre sexos, con la reproducción y el placer.

La sexualidad es un ámbito de la vida que es transversal a todo ser humano, en el que intervienen aspectos tanto biológicos, psicológicos y sociales. Que se encuentra influido por la cultura, las ideologías, la época en que se vive, los modelos de sociedad y la educación entre otros. El desarrollo sexual es un aspecto importante puesto que forma parte del proceso vital de la persona y de su modo de actuar. La sexualidad nos acompaña desde que nacemos hasta la muerte y va formando parte de nuestra historia.

c. Objetivos del Plan

Objetivos Generales:

- Favorecer el desarrollo físico, personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen la dimensión afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.
- Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarlas y aceptarlas.
- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los niños, niñas y jóvenes.
- Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa, para poder desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos.

Objetivos Específicos por Nivel Educativo:

- Párvulo:
 - o Observar, describir y valorar sus características personales, sus habilidades e intereses.
 - o Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas.
 - o Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación con: rutinas de higiene, hábitos de alimentación, resguardo del cuerpo y la intimidad.
- Básico:
 - o Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social.

- Observar, describir y valorar sus características, habilidades y fortalezas (en lo familiar, afectivo, académico y social, entre otros) y proponerse acciones concretas para los aspectos que requiera superar.
 - Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.
 - Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.
 - Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como: mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza, resguardar la intimidad (por ejemplo, evitar exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegerse de manifestaciones de índole sexual inapropiadas), seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas) y realizar un uso seguro de redes sociales.
- Laboral:
- Comprender que la sexualidad y reproducción constituyen unas de las dimensiones más relevantes de la vida humana.
 - Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
 - Conocer los métodos de la regulación de la fertilidad.
 - Desarrollan capacidades que les orientan hacia la toma de decisiones responsables en relación con la propia sexualidad (capacidad de anticipar y analizar consecuencias, búsqueda de información, identificación de situaciones que pueden influir en la decisión).
 - Adquirir concepto de paternidad y maternidad responsable y lo vinculan al proyecto de vida.

d. Actividades dentro del Plan

Condiciones para la realización e implementación del Programa:

La realización de cada actividad se efectuará en un contexto de escucha activa.

El monitor entregara las instrucciones a los estudiantes respecto a la importancia de respetar turnos, escuchar y opinar respetuosamente, reforzando la idea de que es necesario que presten atención y se concentren. Destacando la relevancia que tiene la opinión de cada participante y que no existen respuestas correctas e incorrectas.

Se debe contar con una sala adecuada para el número de participantes. Con buena iluminación y ventilación. Es necesario contar con acceso a tecnología que permita exponer videos y audios.
Tipos de Actividades:

- Capacitaciones a agentes educativos:

La escuela realizara capacitaciones a docentes y asistentes de la educación que estarán a cargo de la Psicóloga. El objetivo es entregar conocimientos referidos al desarrollo sexual, afectivo y social de los estudiantes de la escuela ya que ello permite que puedan distinguir las conductas esperadas de acuerdo con la etapa del ciclo vital en que se encuentran y aquello que sale de la norma. Se les entregan herramientas respecto a:

- Realizar intervenciones que propicien un desarrollo sano de los estudiantes.
- Promover un ambiente y una relación de confianza y calidez con los alumnos.
- Incentivar que los funcionarios de la escuela manejen de forma cuidadosa y confidencial cualquier información referida por algún estudiante.
- Promover que identifiquen conductas y comportamientos esperados respecto a la etapa en que se encuentre el estudiante y aquello que debe ser informado para efectuar una intervención.
- Fomentar que todos los docentes y asistentes de la educación conozcan y sepan cómo opera el plan de acción frente a develaciones de abuso sexual.

Todo lo anterior se efectúa a través de una charla expositiva, presentación de videos atinentes a la temática, dinámicas, ronda de preguntas y mesas redondas.

- Trabajo con los Estudiantes de los Niveles Básicos y Laborales:

Realización de Charlas educativas sobre sexualidad donde en distintas sesiones se van abordando y trabajando los siguientes temas:

- Sexualidad, Afectividad y Género en adolescentes (promover el conocimiento del propio cuerpo).
- Prevención del Abuso sexual (incentivar conductas de Autocuidado, métodos de anticoncepción, abuso).
- Identidad sexual.
- Uso adecuado de las tecnologías en el contexto de amistad y pololeo (promoción del buen trato y el respeto).

El objetivo es ampliar la información que manejan respecto a la sexualidad y el conocimiento del propio cuerpo. La finalidad es que los estudiantes comprenden que lo que sienten y lo que les sucede es parte de su desarrollo. Estimular que aprendan a diferenciar el contacto físico normal del abuso sexual y juegos de tipo sexual no adecuados y se les enseñara que no deben guardar secretos. Se promoverá el hecho de buscar ayuda si se encuentran en una situación de riesgo o abuso, se reforzará la idea de que ante una situación de abuso el único responsable es el adulto y se planteara que dentro de las familias pueden ocurrir situaciones de abuso por parte de cualquier integrante y que también pueden ser personas cercanas, amigos o individuos con las que suelen tratar cotidianamente. Se reforzará la idea “Quién te quiere no te daña”.

Los temas serán trabajados por semestre, realizándose dos sesiones, cada sesión se lleva a cabo a través de actividades en que se exponen videos sobre situaciones que aluden a lo trabajado, también se leen historias y se realizan dinámicas grupales.

Al final de cada sesión la Psicóloga realiza un resumen de lo trabajado realizando una retroalimentación con los estudiantes.

- Trabajo con los estudiantes de Párvulo:

En los cursos más pequeños se trabajará la “Higiene y Cuidado del Cuerpo” a través de la presentación de videos educativos con la finalidad de que desde pequeños incorporen la importancia de proteger su cuerpo y cuidarlo, la psicóloga reforzará junto con los docentes y asistentes de la educación la frase “Nuestro cuerpo, nuestro tesoro más preciado”.

- Escuela para Padres:

Las familias cumplen un rol fundamental en el trabajo que se efectúa en la escuela, ya que apoyan desde el hogar reforzando lo trabajado en la escuela. Aquí lo importante es que el trabajo que se realiza sea alineado con la familia, el objetivo es que la familia esté informada sobre el desarrollo integral de sus hijos y en específico sobre el desarrollo sexual. Hemos visto desde la experiencia que muchos padres no solo tienden a repetir patrones y enseñanzas desde sus familias de origen, sino que también poseen algunos prejuicios y mitos sobre la sexualidad en personas con Discapacidad Intelectual

La escuela realizara charlas y escuelas para Padres, donde no solo se entregará información referida al desarrollo sexual, sino que se derribaran mitos y se entregaran estrategias para que sepan cómo enfrentar y guiar el desarrollo sexual de sus hijos en las distintas etapas de sus vidas.

También se les capacitara sobre la importancia de potenciar los factores protectores en el entorno cercano a sus hijos y qué hacer frente a una situación de abuso.

Las charlas serán expositivas, se presentan videos y/o casos para reflexionar junto a los apoderados para luego realizar una ronda de preguntas. Además, se da la oportunidad a los padres para que expongan sus inquietudes y compartan experiencias.

La finalidad de la escuela para padres es de informar, orientar y apoyar a los apoderados respecto a conductas presentes en sus hijos, forma de abordar y educar la sexualidad en casa, como un factor protector. Se señalará la importancia de potenciar conductas de mayor autonomía en sus hijos en rutinas de vestimenta, higiene y autocuidado. Se entregará información respecto a indicadores conductuales, emocionales y físicos en un alumno que esté sufriendo una situación de abuso. Se insistirá en la relevancia de observar y construir una relación de confianza con los alumnos, de modo que sepan que pueden hablar de lo que les sucede sin temor a ser criticados. Se trabajará la relevancia de denunciar sin importar quién sea el agresor, ya que es la única forma de proteger y no mantener la situación de abuso.

Al cierre de las charlas se refuerzan ideas y palabras claves.

- Terapia individual:

La psicóloga previene y trabaja con la niña, niño y/o jóvenes promoviendo la disminución de conductas de riesgo. Se realiza contención y se entrega apoyo normalizando algunos comportamientos y estimulando la extinción de aquellas acciones que pueden transformarse en factores de riesgo, sobre todo cuando a los alumnos/as no se les ha enseñado a cuidar su cuerpo o no se ha tenido el resguardo respecto a la información a que tiene acceso. Además, se trabaja en conjunto con docentes y la familia como una forma de dar continuidad a lo logrado. En los casos de alumnos que tienen historias previas de abuso, se trabaja en la elaboración y resignificación de lo vivido, sin revictimizar.

El plan de sexualidad, afectividad y género basa su trabajo en la siguiente ley:

LEY N° 20609, (LEY ZAMUDIO), PROMOCIÓN DE LA NO DISCRIMINACIÓN EN LAS ESCUELAS

El principio no discriminatorio es tratado por múltiples convenios internacionales en que nuestro país tiene la calidad de Estado parte, estableciendo como una de las funciones del Estado, el asegurar los derechos de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional. Es así como surge la Ley 20.609 publicada el 24 de Julio del año 2012.

La promulgación de la ley en cuestión constituye un importante avance en el reconocimiento y protección del derecho de las personas a no ser discriminado arbitrariamente, ya considerado por la Constitución Política. De esta forma, la Ley 20.609 establece una acción para iniciar un procedimiento judicial, de corto plazo, destinado a determinar la existencia de algún tipo de discriminación arbitraria y en caso de ser efectivo, dejarlo sin efecto de inmediato, imponiendo multas a beneficio fiscal.

Por otra parte, se constituye como un agravante de cualquier acción que tenga como motivación fundamental, algunas de las situaciones contenidas en la definición de discriminación arbitraria que establece la mencionada ley. Se habla de "Discriminación cuando se alude a toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes."

En el contexto educacional se han realizado en los últimos años cambios fundamentales orientados a la promoción del buen trato y la inclusión escolar, lo cual se enmarca en la Convención de los derechos de los niños.

El ambiente educacional es un lugar donde se encuentran en interacción distintos agentes educativos: profesores, estudiantes, asistentes de la educación, entre otros. Este es un espacio enriquecedor donde conviven distintas personas, de diversos grupos etarios, etnias y creencias. Con la promulgación de esta ley se inició un proceso social, que involucra respeto de las

libertades fundamentales y los derechos humanos, valorando su universalidad, indivisibilidad e interdependencia.

La discriminación puede darse entorno a motivos diversos como: culturas, situación socio económica, idioma, ideología, religión o creencia, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad.

En este sentido, la escuela San Antonio ha establecido la importancia de educar respetando la diferencia entre niños, niñas y jóvenes. La inclusión escolar y la no discriminación son derechos fundamentales, cuyo objetivo es velar por el acceso a educación de calidad y a tener las mismas oportunidades.

La tarea de los docentes y distintos agentes educativos es promover el respeto y realizar acciones basadas en reconocer, respetar y valorar la diversidad en los estudiantes.

La discriminación tiene su origen en los procesos de socialización, las personas forman sus ideas, convicciones, creencias y opiniones a partir de primeras relaciones significativas y agentes socializadores, siendo esta la percepción respecto a cómo vemos el mundo y a los demás. De esta forma surgen los prejuicios, ideas preconcebidas respecto a alguien o a algo y que son de carácter en general negativo.

La discriminación arbitraria se puede dar en relación con la presencia de restricciones en el ingreso a un establecimiento educacional, pertenencia a alguna etnia, orientación sexual entre otros.

Estrategias para evitar la Discriminación al interior de la Escuela:

En aula se aprecian niños, niñas, jóvenes diferentes, a partir de ello se trabajarán las siguientes habilidades para evitar la discriminación entre pares:

- Reconocer la existencia de prejuicios al interior de cada curso.
- Conocer el impacto de los efectos que tiene en los afectados la presencia de percepciones negativas respecto a otros.
- Identificar la importancia de cambiar los prejuicios existentes en cada estudiante.
- Conocer el efecto positivo que tiene en el bienestar y en el proceso de aprendizaje el respeto por la diversidad.
- No olvidar que los adultos son los referentes actitudinales y de conducta para los niños.
- Identificar los prejuicios, analizarlos, cuestionarlos y contra restarlos con la realidad.
- Evitar el uso de sobrenombres entre los niños, evitar el etiquetar ya que ello impide identificar cambios de conducta, tiene efectos nocivos en el aprendizaje y en el desarrollo emocional.

Es importante lograr mejores niveles de autoestima, favorecer el manejo adecuado de conflictos, promover el desarrollo de relaciones interpersonales satisfactorias y que aprendan a reconocer sus propias emociones.

Con la finalidad de evitar conducta de discriminación de cualquier tipo que se realizan actividades de promoción del buen trato.

Ante la información de algún caso de discriminación sea quien sea el o la afectada, lo primero es poner en antecedentes a la dirección de la escuela, a la docente a cargo y a la familia. Para después implementar estrategias de reparación y manejo de lo sucedido.
